



Resolución de Consejo Directivo **471 / 2024 - EXA -UNSa**

Expte. N° 305/2023-EXA-UNSa- JTP-SEMI- asig. Sistemas de Información -

Esp. Lorena Elizabeth Del Moral Sachetti

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
03/07/2024

VISTO la resolución del Consejo Directivo N° 292/2024-EXA-UNSa, por la cual, se convoca a un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva con carácter Suplente C1, para la asignatura Sistemas de Información de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010 que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal informa sobre la disponibilidad financiera.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: 1- Anular fs 128 y 129. 2- Aprobar el Acta de Dictamen con el Orden de Mérito que aconseja. 3- Designar a Lorena Elizabeth Del Moral Sachetti como Jefe de Trabajos Prácticos SUPLENTE C1 dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura SISTEMAS DE INFORMACIÓN de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 2010 desde la efectiva toma de posesión por el término de un año y mientras dure licencia sin goce de haberes de Mg Rosa Macaione.

Que el Consejo Directivo, en la Tercera Sesión Extraordinaria del 26 de junio de 2024 resuelve aprobar por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta de Dictamen de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar en carácter Suplente C1, a la Esp. Lorena Elizabeth DEL MORAL SACHETTI, D.N.I. N° 31.093.281 en el cargo JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, para la asignatura Sistemas de Información de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, por el término de un (1) año y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Mg Rosa Macaione.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación a un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes de la Mag. Rosa Eufracia Macaione.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Esp. Lorena Elizabeth Del Moral Sachetti, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, la Tesorería General y de la Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.



Resolución de Consejo Directivo **471 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte. N° 305/2023-EXA-UNSa- JTP-SEMI- asig. Sistemas de Información -
Esp. Lorena Elizabeth Del Moral Sachetti
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
03/07/2024

ARTÍCULO 6°.- Recordar que, se deben respetar los plazos establecidos en el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta, determinado por resolución de Consejo Superior N° 420/1999, por el cual, se indica en el artículo 11: " El personal de la Universidad está obligado a actualizar su declaración jurada de cargos dentro de los treinta (30) días en que se produzcan variaciones en su situación de revista, por modificación de pasividades o de cargos, lugares, dedicaciones u horarios referentes a los empleos que desempeñan en esta Universidad o fuera de ella.

ARTÍCULO 7°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 8°.- Notifíquese fehacientemente a: Esp. Lorena Elizabeth Del Moral Sachetti, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, Cumplido, resérvese.

SMV/cag/pfa


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa